

COMUNICADO DE PRENSA

El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico colabora en el desarrollo de herramienta de recopilación de datos para COVID-19 de hospitales

El sistema recopila y consolida diariamente datos sobre los casos sospechosos y confirmados

El Dr. Orville M. Disdier, director ejecutivo del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (Instituto), informó que el Instituto, en colaboración al Departamento de Salud y al *Task Force* Médico, culminó el diseño, desarrollo e implantación de un sistema de recopilación y consolidación diario de datos sobre COVID-19 en los hospitales. A través de este sistema los epidemiólogos de cada hospital pueden entrar, de forma fácil y rápida, los datos básicos sobre los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.

Según explicó Disdier, los datos que requiere el sistema son los necesarios para el llamado sistema de vigilancia rápida. El contenido y la logística de este sistema de vigilancia rápida fue diseñado y aprobado por las doctoras Cynthia Pérez y Enid García, en colaboración con otros miembros del *Task Force* y el Departamento de Salud. Las variables que recopila el sistema son las siguientes: Sexo, edad, municipio de residencia, fecha de comienzo de los síntomas, tipo de exposición, si la persona fue admitida al hospital, si la persona está en ventilación mecánica, si la persona está en intensivo, fecha de toma de la muestra, tipo de prueba, resultado de la prueba, si la persona falleció, y fecha de la muerte, si fuera el caso.

“Ante la necesidad urgente de que el Departamento de Salud contara con un sistema rápido de vigilancia epidemiológica en los hospitales, el Instituto les ofreció asistencia total al Departamento de Salud y al *Task Force* Médico. Estamos muy agradecidos de que hayan aceptado nuestra colaboración. En solo una semana logramos implantar el sistema y en este momento los hospitales envían información de forma, rápida, completa y estandarizada sobre COVID-19 al Departamento de Salud. Los sistemas de vigilancia rápida son imprescindibles para combatir cualquier epidemia o pandemia”, argumentó.

Los datos que los hospitales entran al sistema son consolidados todos los días, aproximadamente a las 12:00 del mediodía. Luego de la consolidación, epidemiólogos del Departamento de Salud verifican la calidad de los datos y realizan cualquier edición que sea necesaria en consulta con los epidemiólogos de los hospitales. Finalmente, los datos consolidados y verificados serán utilizados por el Departamento de Salud para generar informes estadísticos diarios y para otras actividades de vigilancia epidemiológica. Se espera además que esto ayude al Departamento de Salud a que cumpla con la Ley Núm. 209 del 28 de agosto de 2003, la cual les obliga a compartir los datos oficiales generados con el Instituto, aspecto con el cual el Departamento de Salud no ha cumplido cabalmente hasta ahora. De hecho, dicha ley establece que el Instituto es copropietario de toda la información y el producto estadístico que los organismos gubernamentales desarrollen, y que puede agregar y difundir dicha información

según lo estime conveniente. “Exhortamos al Departamento de Salud a que cumpla con la ley y le envíe al Instituto diariamente y con prontitud estos y cualquier otro dato relacionado al COVID-19 para que podamos proveerle a los ciudadanos estadísticas completas, confiables y de acceso rápido y universal”, enfatizó el Dr. Disdier.

Disdier explicó que este sistema de recopilación y consolidación de datos no implicó el uso de fondos adicionales, pues basó su estructura en otras herramientas ya existentes en el Instituto y en lenguajes de programación de libre uso, como lo es Python. El equipo de trabajo del Instituto dedicó muchísimas horas de trabajo a este proyecto, esto a pesar de todos los retos que el COVID-19 representa para todos en Puerto Rico y de que por el momento trabajan a distancia desde sus casas. La calidad, eficiencia y efectividad de este nuevo sistema se está verificando a diario por personal del Instituto en colaboración con las doctoras Pérez y García, quienes han demostrado un compromiso genuino con vencer al COVID-19.

Para conocer más sobre el Instituto de Estadísticas, pueden acceder la página web: www.estadisticas.pr. En las redes sociales a través de las cuentas de Facebook (@[estadisticas.pr](https://www.facebook.com/estadisticas.pr)), Twitter (@EstadisticasPR) y LinkedIn (Instituto de Estadísticas de Puerto Rico).

###

Contactos:

Idia M. Martínez, R-28, 787-603-3200

Lourdes Burgos, R-27, 787-562-2932